



CIRCULAR No. 094

DE: FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Secretario de Educación de Caldas

PARA: Alcaldes Municipales, Secretarios de Educación Municipales, Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, Directivos Docentes, Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales, Orientadores escolares y Bibliotecarios de los municipios no certificados del Departamento.

ASUNTO : SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN LECTOR EN COORDINACIÓN CON LOS TUTORES DE TODOS A APRENDER

La Secretaría de Educación Departamental y el Programa TODOS A APRENDER en el Departamento de Caldas tienen como objetivo realizar seguimiento y acompañamiento a la Resolución número **2758-6 del 8 de abril del 2016**, donde se enuncia que "En mi primera HORA LEO y ESCRIBO por Caldas".

"En mi primera HORA LEO y ESCRIBO por Caldas" tiene como objetivo fortalecer en los estudiantes de pre-escolar, básica y media el hábito de la lectura de manera transversal a través del desarrollo de competencias intelectuales de saberes crítico, analítico y de comprensión que permitirán que en cada jornada los estudiantes reflexionen sobre su contenido expresen las ideas del título, tema del libro que se viene leyendo en articulación con las restantes actividades curriculares de desarrollo en el aula, etc.

Se pretende que el estudiante logre desarrollar las siguientes competencias:

- **Competencia interpretativa**: que interprete el texto a partir de un primer nivel de comprensión literal e inferencial
- **Competencia argumentativa**: Acciones relacionadas con la justificación de la información, la explicación del porqué de las preposiciones y la sustentación de conclusiones.
- **Competencia propositiva**: Planteamiento de soluciones a conflictos de tipo social, la generación de hipótesis, y la construcción de mundos posibles provocados por la interpretación de los textos leídos y su posterior producción escrita.

Con el fin de brindar el apoyo y las orientaciones necesarias para buscar los mejores resultados con el plan lector, solicitamos al Rector enviar a fin de mes, al correo electrónico de la profesional Natalia Cardona ncardona@sedcaldas.gov.co, evidencias de al menos dos actividades realizadas en dos asignaturas. Cada mes deben enviarse evidencias de asignaturas diferentes.

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Secretario de Educación
Gobernación de Caldas

Proyecto: Profesional Especializada Gloria Amparo Torres

GLORIA AMPARO TORRES VARGAS
Profesional Especializada
Unidad de Calidad Educativa